

EL CLERO REGULAR EN MÁLAGA EN 1898

Elías de Mateo Avilés

RESUMEN

El presente artículo trata de estudiar el proceso de recuperación de las órdenes y congregaciones religiosas masculinas en la Málaga de la Restauración. La proliferación de conventos y colegios regidos por frailes, que daría lugar a principios del S. XX al fenómeno del anticlericalismo, es tratada aquí cuantitativa y cualitativamente, en su número, dedicación económica e influencia social. Capuchinos, Salesianos, Jesuitas y Trinitarios desfilan por estas páginas en un momento clave del devenir español contemporáneo: 1898.

Palabras clave: Clero, Restauración, 1898, Clero Regular, Instituciones Religiosas, Capuchinos, Compañía de Jesús, Salesianos, Trinitarios Descalzos, Escolapios.

1. Introducción. El proceso de reimplantación de los frailes en Málaga durante la Restauración.

A niveles monográficos, hasta el momento presente el más significativo estudio dedicado al clero regular en una diócesis española durante la Restauración está contenida en la tesis de la profesora J.C. Ullman sobre el anticlericalismo en España. Los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona, en 1909, le obligaron a evaluar las casas, ordenes y actividades de los regulares en la expansiva e industrializada Barcelona de la primera década del siglo¹.

Málaga, sin revestir la importancia y la pujanza social y económica de Barcelona dentro del conjunto de la España de la Restauración, sí es una diócesis a tener en cuenta y, digna de un detallado estudio en este aspecto. Su capital, activa ciudad portuaria y núcleo industrializador de primera hora, aún retiene, pese a la profunda crisis finisecular, parte de su vieja actividad económica con una importante expansión urbana; y por tanto, según las conclusiones aportadas por J.C. Ullman habría que considerar la hipótesis de una fuerte atracción hacia el renacido clero regular.

Las cifras globales aportadas por el famoso polemista anticlerical Luis Morote, en su obra *Los frailes en España*, ponen de manifiesto, que Málaga se encuentra en un lugar intermedio si tomamos como referencia el total de comunidades tanto masculinas como femeninas por provincia. Entre las 348 de Barcelona y las 16 de Albacete, Málaga en el momento del cambio del siglo con 64 ocupa un lugar medio en la tabla nacional. Ahora bien, si ponderamos las cifras absolutas de conventos con la población total de las provincias, el panorama cambia radicalmente. Málaga, con un número total de habitantes relativamente alto para la media española de la época, se encuentra entre las doce provincias con menor contingente conventual, en el seno de un panorama andaluz general caracterizado por este mismo tono de índices bajos. Morote busca las causas de esta baja clericalización precisamente en el carácter cosmopolita y comercial de la ciudad, así como en la presencia de una fuerte colonia de extranjeros. Esta hipótesis carece en absoluto de validez si lo comparamos con la situación del clero regular, marcadamente expansiva, en la capital catalana. Sólo un análisis pormenorizado de la sucesiva instalación de los religiosos puede arrojar luz sobre el caso malagueño².

Cuando Alfonso XII es proclamado Rey de España en 1874, pocas congregaciones femeninas y ninguna masculina habían sobrevivido a la plétora de conventos y comunidades que tanto proliferaron en la Málaga moderna³.

Será sin embargo en Málaga, más concretamente en Antequera donde se produzca, en 1877, el comienzo de la reinstalación en España e los religiosos. La orden capuchina, era autorizada, por Real Orden de 11 de Enero de 1877, a establecer un convento en Antequera, que pronto se convirtió en la casa matriz de la reinstalación de la orden capuchina por toda España, desplegando una fuerte actividad pastoral en toda la diócesis malagueña a partir de los años ochenta con experimentados predicadores en las campañas de misiones rurales promovidas por los obispos Estebán José Pérez y Manuel Gómez-Salazar⁴.

Siguieron a esta fundación, una auténtica eclosión de nuevos establecimientos regulares, tanto masculinos como femeninos durante la década de 1880. Dedicadas estas comunidades a actividades relacionadas con la beneficencia y la enseñanza, fueron, en todo momento, apoyadas por los prelados de turno, que veían en ellas eficaces auxiliares en ese tipo de tareas y en la recatolización general de la sociedad española que la jerarquía eclesiástica acometió en el último tercio del siglo XIX. Aquí habría que destacar la llegada de la Compañía de Jesús a Málaga, en 1881 donde se vieron tremendamente favorecidos por los obispos Gómez-Salazar y Spínola, y su sucesiva expansión: colegio de San Estanislao de Kostka (1882), Iglesia de San Agustín (1886) y edificación de la Iglesia y residencia en calle Compañía (1920)⁵.

La orden salesiana, sin la tradición y solera de la anterior, pero con una mayor preocupación social, se hará cargo del Asilo de San Bartolomé en 1898,

asumiendo una tarea educacional hacia las clases menos favorecidas en el populoso barrio de Capuchinos⁶.

2. Localización. Recursos humanos y materiales de los religiosos en Málaga en 1898.

El año 1898 parece un buen momento para recapitular acerca de la situación de las comunidades religiosas en la diócesis y su actividad. Casi veinticinco años después de la llegada al trono de España de Alfonso XII, el panorama ha variado de una manera radical. Con los datos facilitados por las estadísticas estatales y por el propio obispado, los extraídos del Padrón municipal de habitantes, y los que aporta una desconocida publicación anticlerical del momento, podemos conseguir una idea de conjunto bastante aproximada de la potencia del clero regular en la diócesis de Málaga en el momento finisecular⁷.

Un total de cinco comunidades e institutos religiosos se encuentran instalados en la diócesis en 1898. La práctica totalidad, se dedican a actividades de beneficencia, principalmente al cuidado de niños y ancianos, o bien comparten estas tareas con la docencia o se dedican exclusivamente a la misma.

Desde el punto de vista de su localización, en lo que se refiere a las situadas en la capital de la diócesis, se aprecia un desplazamiento hacia la periferia de la ciudad. El antiguo recinto árabe ha perdido su carácter tradicional de ciudad – convento tras las desamortizaciones. Por el contrario, se aprecia una preferencia en la localización de institutos religiosos en los ensanches de la ciudad, particularmente en la zona de Capuchinos, al norte. El colegio de la Compañía de Jesús en Miraflores del Palo, completan junto a numerosos conventos, colegios y asilos de monjas un cerco clerical sobre el núcleo urbano central de la ciudad ocupado eminentemente por la burguesía y la mesocracia. Cabe explicar esta tendencia periférica en la situación de las nuevas comunidades, por una mayor abundancia, extensión y baratura de los solares⁸.

El grupo humano que compone esta renacida y pujante comunidad de religiosos tiene unas características bien definidas. Un total de 145 frailes contabilizan las estadísticas oficiales y el propagandista anticlerical Luís Morote para el año 1900 en toda la diócesis⁹.

El clero regular de la ciudad procede, en su mayor parte, de diversos puntos de Andalucía y, en menor proporción de la amplia zona comprendida por Castilla la Vieja, Navarra y País Vasco, donde el sentimiento religioso seguirá incólume en las zonas rurales¹⁰.

El estado económico y los recursos disponibles por estas comunidades religiosas, tanto las masculinas como femeninas eran diversos, en cuantía y en procedencia.

Las nuevas hornadas de clérigos regulares llegadas a España, y más concretamente a Málaga con la Restauración, no dedicaban sus afanes precisamente a la vida contemplativa, y disponían de fuentes de ingresos abundantes y diversificadas. Las órdenes que tenían sus establecimientos dedicados a la enseñanza de las clases altas no tenían grandes problemas. Los honorarios cobrados cubrían con suficiencia los gastos de mantenimiento de la comunidad, e incluso permitían la creación de un remanente. Como ejemplo puede aducirse el del Colegio San Estanislao de Kostka.

Había, por último, un segundo grupo de comunidades dedicadas a actividades de beneficencia no subvencionadas directamente por organismos públicos. Sobre la financiación de este tipo de actividades afirma Joan Conelly Ullman con todos los datos en presencia referidos al caso de Barcelona: "A cambio de sus servicios de beneficencia, (...), las órdenes religiosas recibían donaciones de particulares y subvenciones del municipio. Pero estos ingresos no cubrían los costos de los servicios prestados a los pobres, o por lo menos, los gastos de las órdenes; por ello emprendieron actividades comerciales a pequeña escala, empleando en este trabajo, tanto a sus propios miembros como a estudiantes y asilados"¹¹.

La polémica a que dio lugar este tipo de actividades, desbordó ampliamente el monto económico real de las mismas, pero fue principal argumento utilizado por los medios anticlericales que achacaban a los institutos religiosos una competencia desleal frente al pequeño industrial y comerciante, al no estar este tipo de actividades, sometidas a carga impositiva alguna, además de no tener que satisfacer ningún tipo de salarios a la forzada manos de obra. Toda una serie de preciadas confituras, afamados licores, acreditados fármacos, distinguidos perfumes, además del primoroso cosido, lavado y bordado de ropa se realizaban en establecimientos benéficos regidos por religiosos. Un tímido intento de implantar una contribución sobre todas estas actividades por el Gobierno Sagasta en 1901, abriendo registro de inscripción de las mismas en los gobiernos civiles, resultó absolutamente infructuoso, y los libros de inscripción quedaron blancos en la mayoría de los casos¹².

En Málaga resulta imposible evaluar la importancia de este tipo de actividades. Por los indicios que poseemos parece que revistieron poca trascendencia en el conjunto económico de la capital y provincia. La Orden Salesiana inició en el Asilo de San Bartolomé, a su cargo, actividades de imprenta a partir de 1898. Dedicada preferentemente a la edición de libros y folletos de propaganda y temática pía y devocional, llegó a convertirse en la imprenta oficiosa del clero malagueño de la época. El Boletín Oficial de la Diócesis y los folletos con las pastorales de los prelados salieron ineludiblemente de sus prensas hasta el comienzo de la Guerra Civil. Los textos de enseñanza ocuparían también un lugar destacado entre sus ediciones. Publicó un total de treinta títulos entre 1898 y 1913, siendo su actividad particularmente intensa hasta los años veinte¹³.

A pesar de la relativa envergadura de esta empresa, no parece probable que este tipo de actividades industriales y comerciales revistiesen ningún serio peligro de competencia para el comercio y la industria local. Si lo era, por el contrario, la docencia entre las clases acomodadas donde, llegaron a detentar un fuerte monopolio.

3. Conventos, Colegios y Asilos regidos por religiosos en Málaga en 1898.

3.1. *Convento de la Inmaculada Concepción (Antequera) Capuchinos.*

Su fundación databa de 1613. A partir de 1836 sufrió la excomunión de sus monjes y la desamortización de parte de sus bienes. Por Real Orden de 11 de Enero de 1877 fue autorizada la Orden Capuchina para retornar al viejo convento, parte del cual estaba convertido en fundición de hierro desde 1871. Al parecer fue decisiva la intervención ante Alfonso XII del eminente predicador de la orden, fray Bernabé de Astorga. En Marzo de 1877 se instaló en Antequera definitivamente una pequeña comunidad llegada del Convento de Bayona, presidida por Fr. José de Llerena¹⁴.

Durante algunos años, los capuchinos de Antequera constituyeron el único clero regular de la Diócesis. Su expansión fue rápida. Desde Antequera la orden emprendió la fundación de otros conventos en el resto de España e incluso en la misma diócesis de Málaga, aunque ya fuera de la provincia. En 1899 recuperaron el viejo Convento de Ubrique (Cádiz), instalándose en el mismo una nueva residencia de la orden¹⁵.

Dentro de la actividad pastoral del obispado, los frailes capuchinos de Antequera se responsabilizaron de las campañas de misiones emprendidas en los años ochenta por los obispos Pérez Martínez y Gómez-Salazar, revelándose algunos de sus miembros como grandes predicadores. Fundaron asimismo un colegio de Filosofía y Teología, destinado a servir de antesala para el noviciado e ingreso en la orden. El número de religiosos aumentó rápidamente. Las ordenaciones de capuchinos que los sucesivos obispos de la diócesis efectuaron hasta la primera década del siglo XX, fueron relativamente abundantes. En 1898 componía esta comunidad un total de veinticuatro religiosos, según unas fuentes, veintidós, según otras, de los que cuatro serían frailes profesos, doce serían novicios y seis hermanos legos¹⁶.

3.2. Residencia de Málaga –Colegio de San Estanislao– Iglesia de San Agustín Compañía de Jesús

La Compañía de Jesús tuvo, hasta su expulsión de todos los territorios de la Corona de España por el Conde de Aranda en 1767, casa en Málaga con Iglesia propia. Hasta 1864 y 1867, con motivo de unas campañas de Misiones en la diócesis, no volverían a aparecer de nuevo miembros de la Compañía en Málaga, aunque de una forma esporádica, llamados por el obispo Cascallana y Ordoñez. Los medios católicos de la ciudad reclamaron al entonces prelado, y a su inmediato sucesor Esteban José Pérez, la reinstalación en la diócesis de la Compañía de Jesús, siguiendo una línea de clara recatolización de la clase alta malagueña que comenzaba, en una buena parte, a compartir los postulados de una religiosidad, externista e intransigente, que los jesuitas representaron como nadie hasta el Concilio Vaticano II.

Los años del Sexenio Revolucionario no fueron precisamente propicios a este tipo de empresas. Pero en 1877 volvieron a actuar varios jesuitas en las campañas de Misiones en los pueblos de la diócesis. El nuevo obispo de la misma, Manuel Gómez-Salazar favoreció, desde su llegada, en 1878, la reimplantación de la Compañía de Jesús en Málaga.

En 1881, y tras activas gestiones efectuadas el año anterior por el P. Pedro Sáenz de Cenzano, se abrió una residencia de jesuitas en la ciudad, situada en una casa particular de la calle Beatas. Buena parte de los medios materiales y las facilidades necesarias, fueron proporcionadas por las grandes familias de la burguesía comercial e industrial malagueña, especialmente Tomás Heredia Livermoore, y las hermanas Julia y Trinidad Grund. Rápidamente los jesuitas de la residencia de Málaga adquirieron un papel protagonista en la vida religiosa de la ciudad en varias de sus facetas. En 1887, el obispo Spínola les cede el gobierno de la céntrica Iglesia de San Agustín, y la residencia se traslada junto a la misma, en calle San Agustín 7. Desde aquí, se hace cargo de la dirección espiritual del Seminario, fomentan numerosos cultos públicos hacia la advocación de María, el Corazón de Jesús; despliegan una amplia labor en los pueblos de la diócesis predicando en las misiones organizadas por el Obispado, tarea en la que sustituyen a los capuchinos; y, sobre todo se convierten en los directores espirituales de toda una fracción de la burguesía malagueña, que los protege y ayuda económicamente, y a quienes agrada sobremanera su estilo de catolicismo, el jesuitismo¹⁷.

Poco después de su establecimiento en la ciudad, la Compañía emprende, en 1882, la construcción de un gran centro docente, el internado en Miraflores del Palo, auxiliada económicamente por la gran burguesía de la ciudad representada por Antonio Campos Garín, Marqués de Iznate; Tomás Heredia; Manuel Sáenz y Francisco Crooke, dando como resultado uno de los mejores centros de enseñanza media de Andalucía¹⁸.

En 1898 el número de religiosos en cada uno de ambos centros es reducido, pero se muestran muy activos. La residencia de Málaga cuenta con siete religiosos procedentes de diversos puntos de España y América, además de tres hermanos legos, entre ellos un sacristán y un cocinero. Sus edades oscilaban entre los cuarenta y los setenta y un años. La comunidad a cargo del Colegio del Palo era más numerosa a fines del siglo XIX. Contaba con doce religiosos con edades comprendidas entre los treinta y cuatro y los setenta años procedentes en su mayoría de la zona Norte de España, Madrid y Sevilla además de siete novicios y veintisiete hermanos legos¹⁹.

3.3. Oratorio de San Enrique -Asilo de San Bartolomé- Orden Salesiana

Una congregación religiosa de nuevo cuño, va a aparecer en Málaga en los años noventa del siglo XIX. La Orden Salesiana fundada en Italia en 1845 al socaire de la problemática social creada en la infancia desarraigada por las lacras de la revolución industrial. El problema de la infancia miserable y desvalida era crónico en la Málaga finisecular, y un obispo con cierta sensibilidad social como Marcelo Spínola procurará la instalación de esta orden religiosa cuyas actividades tendían a remediar un lacerante estigma social, apoyada además por los integrantes de la liga local contra la mendicidad y la miseria.

Así, el 7 de Diciembre de 1894 se creaba el Oratorio de San Enrique, construido en la calle de Refino, gracias a aportación económica de Ventura Terrado, viuda de Sandoval, y los Salesianos se hacían cargo del mismo como asilo. En 1898, y a instancias del obispo Juan Muñoz Herrera, se hicieron cargo asimismo de un establecimiento de beneficencia, con sólida tradición en la ciudad, denominado Asilo de San Bartolomé, donde desarrollaron una amplia labor social y educativa, particularmente incardinada en el suburbio de Capuchinos, y que se prolonga hasta nuestros días²⁰.

A fines del siglo XIX, la comunidad salesiana de Málaga se componía de dieciséis miembros, trece sacerdotes y tres novicios, con edades situadas entre los 28 y 69 años. Su procedencia geográfica era variada con cinco franceses, abundando también vascos, catalanes y castellanos²¹.

3.4. Convento de la Santísima Trinidad-Orden Trinitarios Descalzos (Antequera)

Autorizados por una Real Orden, como tantos otros institutos religiosos en la época tratada, los Trinitarios Descalzos volvieron a ocupar el antiguo Convento de la Santísima Trinidad de Antequera el 13 de Junio de 1889. Este estableci-

miento había sido fundado en 1637. A partir de 1836 con la exclaustación quedó en manos del Estado, que destinó a cuartel municipal una gran parte del mismo.

Los trinitarios instalados en Antequera al filo de los años noventa, procedían en su mayor parte de Roma, y estaban destinados a servir de auxiliar en las funciones de atención pastoral al clero secular de Antequera. Nunca llegó a alcanzar gran número de profesos esta comunidad, que, en 1898, solo constataba de siete religiosos dedicados a la vida contemplativa²².

3.5. Escuelas Pías - Religiosos Escolapios (Archidona)

Fundado este centro en 1757 por D^a Leonor Félix de Morales y Cárdenas con el fin de dotar a la población de Archidona de escuelas de primera enseñanza, fue encomendada la tarea de regirlo a la orden fundada por S. José de Calasanz. En los años finales del S. XVIII y tras levantar un gigantesco edificio entre 1775 y 1794, las Escuelas Pías de Archidona se convirtieron en uno de los centros educativos más importantes y prestigiosos de Andalucía²³.

La legislación exclaustadora y desamortizadora de 1836 hizo una excepción con los escolapios, que aunque perdían su consideración de orden religiosa, se les permitió mantener sus establecimientos educativos. Pese a todo las escuelas Pías de Archidona atravesaron durante los años treinta y cuarenta del S. XIX una etapa difícil bajo la amenaza en algunos momentos de la incautación²⁴.

Finalmente la normalización religiosa impuesta por los moderados desde 1844 y que culminó en el Concordato de 1851, restableció a los Escolapios como orden religiosa. Se ofreció desde entonces en Archidona enseñanza primaria y secundaria con un importante aumento en el número de alumnos y profesores, incorporados como centro privado docente al Instituto Provincial desde su fundación. Así no puede extrañar que el número de escolapios creciese sensiblemente, pasando de 13 en 1854 a 24 en 1900, de ellos 16 sacerdotes y 8 legos²⁵.

NOTAS:

- ¹ ULLMAN, J.C.: *La Semana Trágica*. Barcelona, 1972.
- ² MOROTE, L.: *Los frailes en España*. Madrid, 1904.
- ³ Un panorama bastante completo de la situación de las órdenes religiosas en Málaga a fines del siglo XVIII, en la ya clásica obra erudita de MEDINA CONDE, C.: *Conversaciones Históricas Malagueñas*, Málaga, 1793, vol. IV pasim, y en la excelente panorámica de VILLAS TINOCO, S.: *Málaga en tiempos de la Revolución Francesa*. Málaga, 1980.
- ⁴ MARTÍNEZ ALCUBILLA, M.: *Diccionario de Legislación Española*, t. II, pág. 460 y (B)oletín (E)clesiástico del (O)bispo de (M)álaga, 1878-1890, pasim. MATEO AVILÉS, E. de: "Las santas misiones en la diócesis de Málaga durante el S. XIX". *La Religiosidad popular. II. Vida y muerte. La imaginación religiosa*. Barcelona, 1989, págs. 174-189.
- ⁵ ORTEGA BERENGUER, E.: "Notas para la Historia del Colegio "San Estanislado de Kostka" de la S.I. El Palo. Málaga". *Baetica*, 2 (II), p.p. 365-378. PONCE, S.: *Memoria sobre el templo que los padres de la Compañía de Jesús consagran al Sagrado Corazón en Málaga*. Málaga, 1920.
- ⁶ El Asilo de San Bartolomé, fundación del clérigo Eduardo Domínguez Avila, tuvo una azarosa vida y distintas administraciones hasta que se hizo cargo del mismo la Orden Salesiana en 1890. MATEO AVILÉS, E. de: *Paternalismo burgués y beneficencia religiosa en la Málaga de la segunda mitad del siglo XIX*. Málaga, 1985, p.p. 68-76.
- ⁷ (P)adrón (M)unicipal de (M)álaga. Málaga, 1898. *Comunidades Religiosas existentes en España el 31 de Diciembre de 1900*. Madrid, 1901. *Guía Eclesiástica del Obispado de Málaga*. Málaga, 1897.
- ⁸ La transformación urbana de Málaga de ciudad-convento a urbe burguesa, en PASTOR PÉREZ, F.: *Arquitectura doméstica del siglo XIX en Málaga*. Málaga, 1980.
- ⁹ MOROTE, L.: *Op. cit. Comunidades Religiosas...*, pág. 14.
- ¹⁰ No en balde la amplia zona descrita como de procedencia de una buena porción del clero regular de la época, coincidiría con regiones conservadoras y poco progresivas donde el carlismo se gestaba en perfecto hermanamiento con concepciones intransigentes.
- ¹¹ ULLMAN, J.C.: *Op. cit.* pág. 141. A esto hay que unir el hecho coyuntural de que, durante la década 1901-1910, de clara tendencia alcista en los precios, las órdenes religiosas, particularmente las que se ocupaban de los pobres, tenían que aumentar sus fuentes de ingresos tradicionales: intereses de los capitales constituidos por las dotes de sus miembros, diversas subvenciones gubernamentales, y las limosnas de los fieles. Para muchas órdenes esto implicaba solo actividades a pequeña escala —confites y bordados—, mientras otras pocas órdenes —como maristas y jesuitas—, disponían del capital necesario para acometer empresas más ambiciosas. *Op. cit.* pág. 591.
- ¹² CUENCA TORIBIO, J.M.: *Aproximación en la Historia de la Iglesia Contemporánea en España*. Madrid, 1978 pág. 290. ULLMAN, J.C. para el caso de Barcelona, p.p. 36-37. Prueba de la resonancia del tema entre las clases medias, merece mencionarse la exposición que el Círculo Industrial de Madrid, dirigió al Ministro de Hacienda, el 31 de Enero de 1901. En la misma, se manifestaba, "que la industria y el comercio de toda la nación están cada vez más empobrecidos por la competencia ruinosa que se les hace, sin que puedan defenderse en esta lucha por las inmensas ventajas que tienen sus competidores. España se ha convertido en un inmenso convento, cuyas celdas son talleres que se extienden desde los Pirineos hasta Cádiz. Las asociaciones religiosas que no págan contribuciones industriales, establecen colegios, fabrican licores, hacen perfumes, tienen imprentas y talleres de encuadernación y hojalatería, confeccionen ropa blanca, y han absorbido todo el trabajo manual, con gran perjuicio del comerciante y del industrial. Deber es del gobierno proteger la industria nacional, prohibiendo en absoluto que esas corporaciones se dediquen a ninguna clase de industria, y de estas manera evitaremos que exploten al trabajador de ambos sexos, y que empleen en trabajos manuales a desgraciadas criaturas que alimentan con ranchos insuficientes para la nutrición y la vida, cuando no les obligan a mendigar, sembrando en almas infantiles el odio al trabajo y el amor la mendicidad y a la desgracia". Cit. por CASTELLS, J.M.; *Las asociacio-*

- nes religiosas en la España contemporánea. Un estudio jurídico-administrativo (1767-1965). Madrid, 1973, p.p. 287-289.
- ¹³ LLORDEN, A.: *La Imprenta en Málaga*. Málaga, 1973, t. II, p.p. 115 y ss. B.E.O.M., 1898, p.p. 141-142.
- ¹⁴ *Guía Eclesiástica...*, pág. 61. MUÑOZ BURGOS, J.: *Un siglo de historia de Antequera a través de la Prensa local*. Antequera, 1969, pág. 60. ALDEA VAQUERO, Q. y AA.VV.: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid, 1973, pág. 151. PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera*. Antequera, 1987, pág. 353.
- ¹⁵ B.E.O.M., 1899, p.p. 429-430.
- ¹⁶ *Ibid.*, 1907, p.p. 98-100. *Guía Eclesiástica...* pág. 61 B.E.O.M., años 1877-1913 pasim. *Comunidades Religiosas...*, pág. 14.
- ¹⁷ Datos sacados principalmente de PONCE, S.: Op. cit., p.p. 12-14. Los superiores que tuvo la residencia de Málaga desde su fundación hasta el año 1900 fueron: Tomás Suárez (1881-1883) y Pedro Sáenz de Cenzano (1883-1901). PONCE, S.: *ibid.*, pág. 16. También incluye este autor, una extensa lista de todos los jesuitas que pertenecieron a la residencia de Málaga hasta 1920, y asciende a la cifra de 74 entre sacerdotes y hermanos coadjutores.
- ¹⁸ Para una más amplia visión acerca de las circunstancias de la fundación del colegio, capitales invertidos, alumnos, enseñanzas impartidas y repercusión social en Málaga, puede consultarse a ORTEGA BERENGUER, R.: "Notas para la Historia del Colegio..."
- ¹⁹ Padrón Municipal de Málaga. Año 1898. *Comunidades Religiosas...* pág. 14.
- ²⁰ *Guía Eclesiástica...*, pág. 41. El B.E.O.M., daba cuenta del hecho con las siguientes palabras: "Ya se hallan entre nosotros dos Sacerdotes y un Hermano pertenecientes a tan caritativo instituto, al que una piadosísima dama, la Sra. Dña. Ventura Terrado, Viuda de Sandoval, ha cedido un edificio de su pertenencia (...). La obra de D. Bosco es muy conocida ya en el mundo, y señaladamente en nuestra España, donde los fieles discípulos del gran taumaturgo, (...) cuentan ya siete establecimientos, uno de los cuales, el de Sarriá llama la atención de cuantos lo visitan" B.E.O.M., 1894, p.p. 404 y 1897, p.p. 199-200. La trayectoria institucional del Asilo de S. Bartolomé en MATEO AVILES, E. de: *Paternalismo...*, p.p. 68-76.
- ²¹ Padrón Municipal de Málaga. Año 1898. *Comunidades Religiosas...*, pág. 14.
- ²² B.E.O.M., 1889, pág. 499, *Guía Eclesiástica...* pág. 62 MUÑOZ BURGOS, J.: *ibid.* pág. 60. PAREJO BARRANCO, A.: *ibid.* p.p. 353-354. Las fuentes oficiales eclesásticas aducen como causa inmediata en la reinstalación de esta congregación en Antequera, la solicitud del presbítero de dicha ciudad José Rodríguez Campo, para cumplir la última voluntad del P. Matías Hidalgo del Stmo. Sacramento, religioso exclaustro del citado convento.
- ²³ CONEJO RAMILO, R.: *Historia de Archidona*. Granada, 1973, p.p. 537-550. MATEO AVILÉS, E. de.: "Las órdenes y congregaciones religiosas. Archidona durante el S. XIX". *Anuario de Investigación Hespérides*, 2 (1995) p.p. 375-376.
- ²⁴ CONEJO RAMILO, R.: *ibid.*, p.p. 568-569. MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y de sus posesiones de Ultramar*. Vol. XII. Madrid, 1847, pág. 37.
- ²⁵ *Guía Eclesiástica...* pág. 71. (A)rchivo (D)íaz de (E)scovar. Caja nº 128. *Comunidades religiosas...* pág. 14.